



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
 JORI, S.A. DE C.V

FACTURA
 19DS000F
 Nº 03209
 NIT. 0614-080202-102-8
 N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGII
 DE 23/06/2010

Fecha: 3-20
 Cliente: alcaldia municipio de San Martin
 NIT o DUI del Cliente: _____
 Dirección: _____
 Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VITAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
150	1/2 lock de 15x20x40	10.62			193.-
7	Bolsa de cemento Cesa	9.9			63.-
4	cuerpo de CV	11.10			44.40
10	laminas metal 28x3	7.50			75.-

SON: <i>doscientos setenta y cinco</i> <i>40/100</i>	SUMAS	\$ 275.40
	(-) IVA RETENIDO	\$
	SUB-TOTAL	\$
	VENTA NO SUJETA	\$
	VENTAS EXENTAS	\$
	TOTAL	\$ 275.40

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO _____
 YO _____ DEL DOMICILIO _____
 POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR
 EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

 LUGAR Y FECHA

 FIRMA CLIENTE

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8, Reg: 200177-7
 Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango, Tel: 2277-2724
 Cel 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de Impresión: 12/2019
 No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
 DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
 TRIPUCADO-ROSAO-CONTABILIDAD ARCHIVO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 103

SAN MARTIN, 05 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	150	UNIDAD	BLOCK DE 15X20X40	\$ 0.62	\$ 93.00
54111	7	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 63.00
54103	4	UNIDAD	CUARTONES DE 6 VARAS	\$ 11.10	\$ 44.40
54112	10.	UNIDAD	LAMINA CANAL 28X3	\$ 7.50	\$ 75.00
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DOLARES				TOTAL	\$ 275.40

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 04/03/2020	ACUERDO N° 47	FOLIO N° 29 AL 30
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 103

SAN MARTIN, 05 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	150	UNIDAD	BLOCK DE 15X20X40	\$ 0.62	\$ 93.00
54111	7	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 63.00
54103	4	UNIDAD	CUARTONES DE 6 VARAS	\$ 11.10	\$ 44.40
54112	10.	UNIDAD	LAMINA CANAL 28X3	\$ 7.50	\$ 75.00
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DOLARES				TOTAL	\$ 275.40

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 04/03/2020	ACUERDO N° 47	FOLIO N° 29 AL 30
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL